

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



5 de octubre de 2015

Nº 192

SUMARIO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

- Información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza AV-10242 denominado Cabezas del Villar..... 3

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Aprobación inicial del expediente de modificación de las ordenanzas fiscales para el ejercicio de 2016 que se relacionan 4

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

- Exposición pública de la cuenta general de 2014 6

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL OLMO

- Exposición pública cuenta general presupuesto 2014 7

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

- Exposición pública de la cuenta general de 2014 8

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

- Exposición pública de la cuenta general de 2014 9

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

- Exposición pública de la cuenta general del presupuesto de 2014..... 10

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ARÉVALO

- Subasta para el aprovechamiento de piñas del monte U.P. Nº 40 año 2015 11

AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRÍGUEZ

- Subasta para el aprovechamiento de piñas del monte U.P. Nº 35, 36 y 37 año 2015 12

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE

- Subasta para el aprovechamiento de piñas del monte de U.P. nº 27 año 2015 13

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BALBARDA

- Exposición pública de la cuenta general de 2014 14

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BLACHA

- Exposición pública de la cuenta general de 2014 15

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL**ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA**

- Contratación de aprovechamiento de piña de pino albar del monte nº 73 de U.P. de la Provincia de Ávila..... 16

MANCOMUNIDAD VALLE DEL TIÉTAR

- Exposición pública cuenta general 2014 17
- Aprobación inicial del presupuesto general para 2015 18

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
Nº 1 DE PIEDRAHÍTA**

- Declaración de herederos Nº 70/2015 a instancia de María Lourdes Carrero Sánchez..... 19

PARTICULAR**COMUNIDAD DE REGANTES DE EL HORNILLO**

- Convocatoria a junta general ordinaria para el 10 de octubre de 2015..... 20



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.750/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE PRÓRROGA DEL COTO DE CAZA AV-10242

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Prórroga del Coto Privado de Caza AV-10242, denominado CABEZAS DEL VILLAR, iniciado a instancia de ASOC. DE CAZA DE CABEZAS DE VILLAR. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Cabezas del Villar en la provincia de Ávila, con una superficie de 1.716,97 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), Pasaje del Císter, 1 - 05001 ÁVILA,

En Ávila, a 22 de Septiembre del 2015

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.791/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de las Ordenanzas fiscales para el ejercicio 2016 que se relacionan a continuación:

- Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Ordenanza reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por licencias urbanísticas y actividades administrativas de control en los supuestos de declaración responsable o comunicación previa.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por licencia ambiental y actividades administrativas de control en los supuestos de declaración responsable o comunicación previa.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por recogida de basuras.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de los servicios del Cementerio Municipal.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la prestación de servicios y aprovechamiento especial de las instalaciones deportivas municipales.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la prestación de servicios y aprovechamiento especial de las instalaciones deportivas del Patronato Municipal de Deportes.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la realización de actividades culturales y espectáculos públicos en establecimientos municipales.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la realización de actividades culturales de la Fundación Cultural Municipal Instituto de Estudios Místicos.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por suministro de agua potable.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por servicio de saneamiento.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la prestación de servicios y realización de actividades del Area de Turismo y Patrimonio.

- Ordenanza reguladora del Precio público por la prestación del servicio de la Escuela Municipal de Artes Plásticas.

- Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación del servicio del Aparcamiento de Vehículos Pesados Río Torío.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de modificación de Ordenanzas fiscales durante treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar dicho expediente en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ávila, 30 de septiembre de 2015

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.775/15

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Pajares de Adaja, a 29 de Septiembre de 2015.

El Alcalde, *Jesús Caro Adanero*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.777/15

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL OLMO

A N U N C I O

EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL 2014

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En San Juan del Olmo, a 29 de septiembre de 2015

El Presidente, *Rafael Pérez Nieto*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.818/15

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

Dictaminada por la Comisión de Hacienda de fecha 2 de Octubre de los corrientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, queda expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2.014.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Mijares, a 2 de Octubre del año 2.015.

La Alcaldesa, *Illegible*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.783/15

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

A N U N C I O

EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL 2014

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En La Torre, a 29 de septiembre de 2015

El Presidente, *Bernardino A. Jiménez Galán*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.793/15

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2014

En la Intervención de esta entidad, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 2014, debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, para su examen y formulación de las reclamaciones que procedan, con arreglo a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición: quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

b) Plazo de admisión: las reclamaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

d) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Los Llanos de Tormes, a 29 de septiembre de 2015.

El Alcalde, *Justo Martín Lázaro*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.814/15

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ARÉVALO

A N U N C I O

Aprobado por este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones que servirá de base para la Contratación del aprovechamiento de Piñas del Monte de U.P. nº 40 año 2015, se hace publico que este Pliego, estará de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, por espacio de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia simultáneamente Subasta Pública de:

LOTE UNICO nº U/2015:

Cuantía: 3.000 Kg.

Tasación unitaria: 0,200 Euros/kg.

Tasación Base: 600,00 €

Tasación Índice: 1.200,00 €

Modalidad del aprovechamiento: a riesgo y ventura y posibilidad de recogida con máquinas vibradoras cumpliendo con el pliego de condiciones técnicas complementario

Época y plazo de ejecución: de 11/11/2015 a 10/04/2016

PLAZO DE LICITACIÓN: Hasta las trece horas día 20 de Octubre de 2015.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En la Secretaría del Ayuntamiento durante horas de oficina.

LUGAR DIA Y HORA DE LA SUBASTA: En las oficinas del Ayuntamiento a las trece horas del 20 de Octubre de 2015.

SEGUNDA SUBASTA: Caso de quedar desierta, se abrirá nuevo plazo de presentación de proposiciones, desde la primera Subasta hasta el 27 de Octubre de 2015, a las trece horas. La segunda Subasta se celebrará en las Oficina del Ayuntamiento el día 27 de Octubre de 2015 a las trece horas.

FIANZA: Provisional del 2% del valor de la tasación; Definitiva del 4% del valor de la adjudicación.

En San Vicente de Arévalo a 1 de Octubre de 2015

El Alcalde, *Migue Ángel Holgado de Juan*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.815/15

AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRÍGUEZ

A N U N C I O

Aprobado por este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones que servirá de base para la Contratación del aprovechamiento de Piñas del Monte de U.P. nº 35, 36 y 37 año 2015, se hace publico que este Pliego, estará de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, por espacio de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia simultáneamente Subasta Pública de:

LOTE UNICO nº U/2015:

Cuantía: 3.000 Kg.

Tasación unitaria: 0,200 Euros/kg.

Tasación Base: 600,00 €

Tasación Índice: 1.200,00 €

Modalidad del aprovechamiento: a riesgo y ventura y posibilidad de recogida con máquinas vibradoras cumpliendo con el pliego de condiciones técnicas complementario

Época y plazo de ejecución: de 11/11/2015 a 10/04/2016

PLAZO DE LICITACIÓN: Hasta las doce horas día 20 de Octubre de 2015.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En la Secretaría del Ayuntamiento durante horas de oficina.

LUGAR DÍA Y HORA DE LA SUBASTA: En las oficinas del Ayuntamiento a las doce horas del 20 de Octubre de 2015.

SEGUNDA SUBASTA: Caso de quedar desierta, se abrirá nuevo plazo de presentación de proposiciones, desde la primera Subasta hasta el 27 de Octubre de 2015, a las doce horas. La segunda Subasta se celebrará en las Oficina del Ayuntamiento el día 27 de Octubre de 2015 a las doce horas.

FIANZA: Provisional del valor de la tasación; Definitiva del 4% del valor de la adjudicación.

En Pedro Rodriguez, a 1 de Octubre de 2015

El Alcalde, *Deusdedite Canora Jiménez*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.816/15

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE

A N U N C I O

Aprobado por este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones que servirá de base para la Contratación del aprovechamiento de Piñas del Monte de U.P. nº 27 año 2015, se hace publico que este Pliego, estará de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, por espacio de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia simultáneamente Subasta Pública de:

LOTE UNICO nº U/2015:

Cuantía: 3.000 Kg.

Tasación unitaria: 0,200 Euros/kg.

Tasación Base: 400,00 €

Tasación Índice: 800,00 €

Modalidad del aprovechamiento: a riesgo y ventura y posibilidad de recogida con máquinas vibratoras cumpliendo con el pliego de condiciones técnicas complementario

Época y plazo de ejecución: de 11/11/2015 a 10/04/2016

PLAZO DE LICITACIÓN: Hasta las once horas día 20 de Octubre de 2015.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En la Secretaría del Ayuntamiento durante horas de oficina.

LUGAR DÍA Y HORA DE LA SUBASTA: En las oficinas del Ayuntamiento a las once horas del 20 de Octubre de 2015.

SEGUNDA SUBASTA: Caso de quedar desierta, se abrirá nuevo plazo de presentación de proposiciones, desde la primera Subasta hasta el 27 de Octubre de 2015, a las once horas. La segunda Subasta se celebrará en las Oficina del Ayuntamiento el día 27 de Octubre de 2015 a las once horas.

FIANZA: Provisional del 2% del valor de la tasación; Definitiva del 4% del valor de la adjudicación.

En Cabezas de Alambre, a 1 de octubre de 2015

El Alcalde, *José Antonio Rodríguez Vegas*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.810/15

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BALBARDA

A N U N C I O

EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL DE 2014

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 2212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes.

En Balbarda, 1 de octubre de 2015

El Alcalde Pedáneo, *Arturo Martín Galán*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.811/15

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BLACHA

A N U N C I O

EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL DE 2014 DE LA ENTIDAD MENOR DE BLACHA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes.

En Blacha, 1 de octubre de 2015.

El Alcalde, *Manuel Velayos Rodríguez*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.800/15

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

A N U N C I O

Acuerdo de la Mancomunidad Municipal Asocio de Ávila, por la que se hace pública la contratación, mediante Procedimiento Abierto, al precio más alto, del aprovechamiento que se cita.

DENOMINACIÓN Y VALORACIÓN: Aprovechamiento de 22.500 kgs. de piña de pino albar en el árbol, en pie, en 503 Has, del monte núm. 73 de U.P. de la Provincia de Ávila, plazo de ejecución en los rodales 30, 28, 29, 31, 40, 10 y 11, de 11-11-2.015 al 2802-2.016; en el resto del monte de 11-11-2.015 a 10-04-2.016.

TASACIÓN: Base, 4.500,00 euros. Índice, 9.000,00 euros.

GARANTÍAS: Fianza Provisional, por importe del 3 por 100 de la tasación base. Fianza definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En la Secretaría de la Mancomunidad, sita en la calle Comandante Albarrán número 8 de Ávila, hasta las 14 horas del día 23 de octubre de 2.015.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Mancomunidad, a las once horas del día 26 de octubre de 2.015.

Por la presente se anuncia, también, que si la primera licitación quedara desierta, se celebrará una segunda, admitiéndose proposiciones hasta las 14 horas de aquel en que transcurran ocho días naturales; contados a partir del siguiente al de la apertura de la primera, procediéndose a la apertura al día siguiente, en la misma forma y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: El Pliego de Cláusulas administrativas particulares, donde se especifica la documentación a presentar por los licitadores, así como el de condiciones técnico-facultativas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, a disposición de los interesados.

MODELO DE PROPOSICIÓN: Conforme anexo del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

GASTOS: Los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Ávila, a 1 de Octubre de 2.015.

El Presidente, *Carlos Jiménez Gómez*.

El Secretario, *David Rubio Mayor*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.760/15

MANCOMUNIDAD VALLE DEL TIÉTAR

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014

Don Desiderio Blázquez Yuste, Presidente de la Mancomunidad Valle del Tiétar
HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Mancomunidad se encuentran expuestas al público las Cuentas Generales de la Contabilidad de la Mancomunidad del ejercicio 2014, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dichas Cuentas Generales, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación están formadas respectivamente por los Estados y Cuentas Anuales: Balances de situación, Cuentas de Resultados, Liquidación de los Presupuestos de los respectivos ejercicios, Estados de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos de Ejercicios futuros y los Estados de Tesorería, así como los Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, etc.).

Plazo de Exposición: 15 días hábiles desde la fecha de aparición en el BOP.

Plazo de Presentación: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano al que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría.

Pedro Bernardo, a 25 de septiembre de 2015.

El Presidente, *Desiderio Blázquez Yuste*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.773/15

MANCOMUNIDAD VALLE DEL TIÉTAR

A N U N C I O

La Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad del Valle del Tiétar, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2015 aprobó inicialmente el Presupuesto General para 2015.

En cumplimiento de lo establecido en la el Texto Refundido 2/2004 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho presupuesto y sus documentos anexos quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario de oficina, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos e interponer las reclamaciones que estimen pertinentes al amparo de los motivos establecidos en el artículo 170 del citado TR. que serán resueltas por el Pleno.

Si al término del periodo de exposición, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Pedro Bernardo, a 25 de septiembre de 2015.

El Presidente, *Desiderio Blázquez Yuste*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.716/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PIEDRAHÍTA

E D I C T O

DOÑA CARMEN MATEOS MEDIERO SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA)

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado con el número 70/2015 por el fallecimiento sin testar de D^a. MARÍA SÁNCHEZ CASARES ocurrido en PIEDRAHÍTA el día 17/11/2014 a favor de sus hermanos de doble vínculo, llamados D^a. JUANA SÁNCHEZ CASARES, D^a. AMPARO SÁNCHEZ CASARES se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Piedrahíta, a tres de Julio de dos mil quince.

El/La Secretario/a, *llegible*.

PARTICULAR

Número 2.708/15

COMUNIDAD DE REGANTES DE EL HORNILLO

A N U N C I O

De conformidad con la normativa vigente en la materia (RDL 1/2001 Ley de Aguas y Reglamento del DPH de 11 de abril de 1986, modificado por el RD 606/2003), por la presente se convoca Junta General Ordinaria de la Comunidad de Regantes de El Hornillo (Ávila), el próximo 10 de octubre de 2015 a las 18.30 h, en primera convocatoria y, a las 19.00 h, en segunda, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con el siguiente orden del día:

1. Lectura y votación del acta de 04 de abril de 2015.
2. Formalización del padrón de tierras y regantes.
3. Información económica.
4. Informe sobre la reunión con SEPRONA.
5. Ruegos y preguntas.

En El Hornillo, a 21 de septiembre de 2015.

El Presidente, *Emiliano García Crespo*.